



NOTA INFORMATIVA DE LA OFICINA DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

Se informa que se encuentran al cobro, en período voluntario, los siguientes conceptos del ejercicio **2.024**:

- **RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS – BASURA - (1er. SEMESTRE)**, hasta el 6 de mayo.
- **IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA**, hasta el 5 de julio.

Los contribuyentes afectados podrán realizar el pago de sus deudas en las Entidades Colaboradoras que se indican en el documento de ingreso o en las **Oficinas de Atención al Contribuyente** sitas en:

- **Pza. Américas nº 6 Bj**, de 9 a 14 horas de lunes a viernes y martes tarde, hasta el 15 de junio, de 16 a 18,30 horas.
- **Condado de Alhama**, centro comercial “Al-Kasar”, de 9 a 13,30 horas de lunes a viernes.

Donde además podrán solicitar un duplicado de dicho documento en caso de no haberlo recibido. También podrán descargarse una copia del citado documento desde la subsede electrónica de gestión tributaria y recaudación municipal, accediendo desde la web del Ayuntamiento.

Se informa a los contribuyentes que, para su comodidad, pueden hacer uso de la domiciliación de pago a través de Entidades Bancarias, la cual surtiría efecto para ejercicios sucesivos.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el período ejecutivo, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas, con los recargos, intereses de demora y las costas del procedimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alhama de Murcia, a 3 de abril de 2024